



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, siendo las dieciséis horas con catorce minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl fungiera como secretaria, y procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden el día. -----

Verificado el quórum, en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este; el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el orden del día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del 28 de octubre 2020, y en su caso, aprobación. La presidenta de la comisión sometió a consideración de los y las presentes dispensar su lectura, resultando aprobada por unanimidad. Enseguida, la puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. -----

El **Punto Cuatro** del orden del día, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se reforma la fracción XIII del artículo 4 y se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. El área jurídica destacó que, esta iniciativa fue presentada por el diputado José Miguel Trujillo de Ita. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -----



Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen con la participación de la y el diputado Raúl Espinosa Martínez y Guadalupe Muciño Muñoz. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, la **diputada presidenta** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones, por lo que se dio por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  
PRESIDENTA

**DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA**  
SECRETARIO

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**  
VOCAL

**DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL**  
VOCAL



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL

*“2020, año de Venustiano Carranza”*

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**  
VOCAL

**DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO**  
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el nueve de diciembre del año dos mil veinte. -----